



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

RESOLUCION No 001.

(06 enero de 2023)



República de Colombia

Por la cual se desagrega La Ley de Presupuesto N° 2276 de noviembre 29 de 2012, correspondiente al Presupuesto Vigencia 2023 y Decreto de Liquidación 2590 de diciembre 22 de 2022, aprobados por el Congreso de la República, los cuales comprenden los siguientes ítems de Gastos e Inversión: 1. Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales, Gastos de Operación Comercial, Transferencias, e Inversión para el periodo arriba mencionado.

El Representante Legal en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que confiere la Ley 717 del 2001 y el Artículo 19 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que es función del Representante Legal desagregar mediante Resolución el Detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión de conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional.

El cual se debe presentar al Consejo Directivo de la Institución para su información y posteriormente ser cargado en el SIF para ejecutar dichos gastos, todo esto se hace de acuerdo con el Plan de cuentas expedidos por la dirección de presupuesto nacional.

Que el monto de la desagregación podrá ser modificado internamente mediante resolución de representante legal no superando en ningún momento las apropiaciones establecidas por la ley de presupuesto y para la cual debe estar soportado respectivamente por el certificado de disponibilidad presupuestal. Que dicho presupuesto también de acuerdo a las necesidades de la institución de ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO vigencia 2020.

Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Desagregar La Ley de Presupuesto N° 2276 de noviembre 29 de 2022, correspondiente al Presupuesto Vigencia 2023 y Decreto de Liquidación 2590 de diciembre 22 de 2022.



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NTT 800.248.004-7

RESOLUCION No 001.

(06 enero de 2023)



República de Colombia

TIP O	CT A	SU BC	OB JG	ORD	SOR D	CONCEPTO	FUENTE	REC	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
						TOTAL PRESUPUESTO			\$12.617.003.183	\$ 4.613.716.554
A						FUNCIONAMIENTO	Nación	10	\$ 6.661.947.952	
A						FUNCIONAMIENTO	Propios	20		\$ 3.757.000.000
A						FUNCIONAMIENTO	Propios	21		\$ 243.000.000
A	01					GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	\$ 4.058.312.285	
A	01					GASTOS DE PERSONAL	Propios	20		\$ 742.514.845
A	01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	\$ 4.053.597.476	
A	01	01	01			SALARIO	Nación	10	\$ 2.905.093.718	
A	01	01	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	Nación	10	\$ 2.905.093.718	
A	01	01	01	001	001	SUELDO BÁSICO	Nación	10	\$ 2.399.731.718	
A	01	01	01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	Nación	10	\$ 71.362.000	
A	01	01	01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	Nación	10	\$ 8.000.000	
A	01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	Nación	10	\$ 7.000.000	
A	01	01	01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	Nación	10	\$ 82.000.000	
A	01	01	01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Nación	10	\$ 52.000.000	
A	01	01	01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	Nación	10	\$ 20.000.000	
A	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	Nación	10	\$ 180.000.000	
A	01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	Nación	10	\$ 85.000.000	
A	01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	Nación	10	\$ 974.599.514	
A	01	01	02	001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	Nación	10	\$ 319.000.000	
A	01	01	02	002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Nación	10	\$ 208.000.000	
A	01	01	02	003		AUXILIO DE CESANTÍAS	Nación	10	\$ 243.000.000	
A	01	01	02	004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Nación	10	\$ 105.000.000	
A	01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Nación	10	\$ 15.000.000	
A	01	01	02	006		APORTES AL ICBF	Nación	10	\$ 84.599.514	



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

RESOLUCION No 001.

(06 enero de 2023)



República de Colombia

A	01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	\$ 173.904.244	
A	01	01	03	001		PRESTACIONES SOC. A. EN SECCION DEFINICIÓN LEGAL	Nación	10	\$ 112.072.244	
A	01	01	03	001	001	VACACIONES	Nación	10	\$ 66.072.244	
A	01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	Nación	10	\$ 34.000.000	
A	01	01	03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACION	Nación	10	\$ 12.000.000	
A	01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	Nación	10	\$ 48.832.000	
A	01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	Nación	10	\$ 13.000.000	
A	01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	Nación	10	\$ 4.714.809	
A	01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	Propios	20		\$ 742.514.845
A	01	02	01			SALARIO	Nación	10	\$ 4.714.809	
A	01	02	01			SALARIO	Propios	20		\$ 677.484.445
A	01	02	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	Nación	10	\$ 4.714.809	
A	01	02	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	Propios	20		\$ 677.484.445
A	01	02	01	001	001	SUELDO BÁSICO	Nación	10	\$ 4.714.809	
A	01	02	01	001	001	SUELDO BÁSICO	Propios	20		\$ 677.484.445
A	01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	Propios	20		\$ 65.030.400
A	01	02	02	001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	Propios	20		\$ 24.000.000
A	01	02	02	002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Propios	20		\$ 28.000.000
A	01	02	02	004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Propios	20		\$ 7.000.000
A	01	02	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Propios	20		\$ 2.000.000
A	01	02	02	006		APORTES AL ICBF	Propios	20		\$ 4.030.400
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	\$ 616.714.560	
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20		\$ 573.164.679
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	21		\$ 243.000.000
A	02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Propios	20		\$ 121.000.000
A	02	01	01			ACTIVOS FIJOS	Propios	20		\$ 121.000.000
A	02	01	01	004		MAQUINARIA Y EQUIPO	Propios	20		\$ 121.000.000
A	02	01	01	004	003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	20		\$ 121.000.000
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	\$ 616.714.560	
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20		\$ 452.164.679
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	21		\$ 243.000.000



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

RESOLUCION No 001.

(06 enero de 2023)



República de Colombia

A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	20		\$ 162.000.000
A	02	02	01	002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	Propios	20		\$ 83.000.000
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	20		\$ 8.000.000
A	02	02	01	002	008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	PROPIOS	20		\$ 75.000.000
A	02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Propios	20		\$ 79.000.000
A	02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Propios	20		\$ 29.000.000
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	20		\$ 38.000.000
A	02	02	01	003	008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	PROPIOS	20		\$ 12.000.000
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Nación	10	\$ 616.714.560	
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Propios	20		\$ 290.164.679
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Propios	21		\$ 243.000.000
A	02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	NACION	10		\$ 50.000.000
A	02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Propios	20		\$ 8.000.000
A	02	02	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20		\$ 3.000.000
A	02	02	02	006	008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	Propios	20		\$ 5.000.000
A	02	02	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	NACION	10	\$ 50.000.000	
A	02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	Propios	20		\$ 30.000.000
A	02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	20		\$ 30.000.000
A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	\$ 566.714.560	
A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Propios	20		\$ 200.164.679



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NTT 800.248.004-7



República de Colombia

RESOLUCION No 001.

(06 enero de 2023)

A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Propios	21		\$ 243.000.000
A	02	02	02	008	002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	\$ 30.000.000	
A	02	02	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NACIÓN	10	\$ 471.000.000	
A	02	02	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	PROPIOS	21		\$ 243.000.000
A	02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	NACIÓN	10	\$ 30.000.000	
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	\$ 20.714.560	
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20		\$ 200.164.679
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	\$ 15.000.000	
A	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	Propios	20		\$ 52.000.000
A	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	\$ 1.954.921.107	\$ 2.036.950.624
A	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	20		\$ 1.900.907.805
A	03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	Nación	10	\$ 1.954.921.107	
A	03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	Propios	20		\$ 1.900.907.805
A	03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	Nación	10	\$ 1.954.921.107	
A	03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	Propios	20		\$ 1.900.907.805
A	03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DSGPN	Nación	10	\$ 1.954.921.107	
A	03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DSGPN	PROPIOS	20		\$ 1.900.907.805
A	03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	Propios	20		\$ 136.042.819
A	03	03	04	001		TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	Propios	20		\$ 136.042.819
A	05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	Propios	20		\$ 334.792.848
A	05	01				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	Propios	20		\$ 334.792.848
A	05	01	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Propios	20		\$ 334.792.848
A	05	01	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Propios	20		\$ 334.792.848
A	05	01	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Propios	20		\$ 334.792.848
A	08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	Nación	11	\$ 32.000.000	



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

RESOLUCION No 001.

(06 enero de 2023)



República de Colombia

A	08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	Propios	20		\$ 69.577.004
A	08	04			CONTRIBUCIONES	PROPIOS	20		\$ 69.577.004
A	08	04			CONTRIBUCIONES	Nación	11	\$ 32.000.000	
A	08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	Nación	11	\$ 32.000.000	
A	08	04	04		CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	Propios	20		\$ 69.577.004
C					INVERSION	Nación	11	\$ 5.955.055.231	
C					INVERSION	PROPIOS	21		\$ 613.716.554
C	220				CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Nación	10	\$ 5.955.055.231	
C	220	070			INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	Nación	10	\$ 5.955.055.231	
C	220	070	3		FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	Nación	10	5.755.055.231,00	
C	220	070	3		FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	PROPIOS	21		613.716.554,00
C	220	070	4		FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL VALLE DEL CAUCA	Nación	10	\$ 200.000.000	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los días seis (06) del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023).


NEYL GRISALES ARANA
Rector